

La Calera, Marzo 23 de 2021.

Estimados Asambleístas:

El año 2020 que terminó en medio de una crisis global derivada por la pandemia COVID-19 implicó retos importantes en la forma de afrontar, conjuntamente con el Colegio Tilatá el desarrollo del Centro de Justicia Social - CEJUS.

Doy la palabra a Ana María Palomo, Coordinadora de CEJUS para que comparta los avances con los Asambleístas.

Como es evidente en la presentación de Ana María Palomo, el CEJUS tiene los siguientes proyectos vigentes:

- Investigación, acción, participación
- Laboratorio de equidad educativa
- Programa comunitario con Fundaciones de La Calera
- Proyectos ambientales de cuidado del río Teusacá

La Corporación no ha recibido subsidios.

En este momento, en relación con el Centro de Justicia Social, tenemos aún retos asociados a la integración de los padres y egresados con sus actividades y están por determinar los indicadores de impacto social que muestren el grado de eficacia de la gestión del Centro.

En relación con el literal B del artículo segundo de los estatutos, “Desarrollo de actividades de Ciencia, tecnología e innovación”, la intención de poner el Maker Space al servicio de los estudiantes de colegios públicos del sector, no ha sido posible por las restricciones propias de la virtualidad de esos colegios.

### **Fuentes de financiación.**

En este año, los aportes que algunas familias del colegio Tilatá han hecho para el Centro de Justicia Social se han canalizado, según lo acordado y anunciado, como ingresos operativos de Cortilatá y han sido la base para el desarrollo del programa, como se verá más adelante en la presentación de estados financieros.

La Coordinadora del Centro ha presentado su estrategia de Fundraising para contribuir a la financiación para la Corporación.

### **Reenfoque financiero.**



**CORTILATÁ**  
CORPORACIÓN COLEGIO TILATÁ

La gestión más relevante en este aspecto, fue la reubicación de los recursos que se tenían en fondos (FONVAL) en la unificación del crédito para el colegio, lo que proyecta unos ingresos financieros sustancialmente mayores y aliviana el flujo de caja para nuestro aliado, el Colegio Tillatá.

### **Otras consideraciones.**

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la Corporación cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La Corporación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Finalmente, quiero manifestar el compromiso que esta administración tiene frente a los retos planteados en el informe y frente a otros que por su grado de relevancia no quedaron explícitos.

Es el momento para agradecer el apoyo que todos los miembros de la Junta Directiva han brindado a esta administración, con ideas inteligentes, retadoras y con sentido que sientan las bases para que el objeto social de la Corporación sea una realidad y contribuyamos a una mejor versión de nuestro entorno cercano.

Muchas gracias.

Hernán G. Moncada L.  
Director Ejecutivo.